

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Sistema de Bibliotecas

Informe del Sistema de Bibliotecas al Senado Académico

Por:

Dra. Noraida Domínguez Flores, Directora Interina
Profa. Mariam Feliciano, Directora Auxiliar

abril 2021

INFORME DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS AL SENADO ACADÉMICO

El pasado 18 de marzo de 2021, en reunión ordinaria del Senado Académico, se acordó por consentimiento unánime, *Solicitar que la Directora del Sistema de Bibliotecas presente al Senado Académico un informe acerca de la situación de los servicios, el presupuesto, el personal y las instalaciones de las bibliotecas en el Recinto de Río Piedras, así como de las razones para "cerrar" la biblioteca de la Facultad de Educación.* Atendiendo esta solicitud, se presenta el siguiente informe. Sin embargo, es importante aclarar que dicha solicitud está fundamentada en una información errónea en torno a las decisiones actuales que se han tomado en el Sistema de Bibliotecas. Afirmar que el Sistema de Bibliotecas decidió “cerrar” la Biblioteca de la Facultad de Educación, es incorrecto y dicha información había sido aclarada previamente en dos reuniones que se llevaron a cabo con este propósito. En ambas reuniones estuvo presente la Decana de la Facultad de Educación, Dra. Mayra Charriez y la Dra. María Medina, profesora de la Facultad de Educación y Senadora Académica, quienes habían expresado en ese momento que el asunto estaba aclarado. Senadores estudiantiles y miembros del Consejo de Estudiantes también participaron.

El siguiente informe pretende presentar un panorama amplio de la situación actual del Sistema de Bibliotecas, con información detallada sobre su presupuesto, el personal, sus facilidades y el servicio que ofrece a toda la comunidad universitaria y comunidad externa.

Historia del Sistema de Bibliotecas

Desde la fundación de la Universidad de Puerto Rico el 12 de marzo de 1903, se dispuso por ley el depósito en la Biblioteca de los documentos del Gobierno de Puerto Rico y se comenzaron a adquirir recursos para la misma. En 1953 se trasladó la Biblioteca General al edificio que ocupa hoy día, diseñado por el arquitecto Henry Klumb. La Biblioteca General consistía de las colecciones de Referencia, Circulación, Revistas y Periódicos, Colección Puertorriqueña, Documentos y Mapas, y la Sala Zenobia y Juan Ramón Jiménez. En las diferentes épocas, se adquirieron valiosas colecciones bibliográficas de distinguidas personalidades del país que enriquecieron el acervo documental. Entre ellas se destaca, la biblioteca del poeta español y Premio Nobel de Literatura, Juan Ramón Jiménez. Se crearon también, nuevas bibliotecas en las facultades y escuelas profesionales.

La Biblioteca General, que recibió el nombre de Biblioteca José M. Lázaro, estaba organizada en tres departamentos: Servicio al Público, Servicios Técnicos y Bibliotecas Adscritas. Formaron parte del Departamento de Bibliotecas Adscritas, las bibliotecas de Ciencias Naturales, Planificación, Trabajo Social, Bibliotecología, Administración Pública, Comunicación Pública y Música. Su director respondía administrativamente al Rector del Recinto. Las bibliotecas de Educación, Administración de Empresas Graduada, Estudios Generales, Arquitectura y Derecho estaban adscritas a sus respectivas facultades y no estaban vinculadas administrativamente a la Biblioteca General. En el 1975, se transfirió en fideicomiso la Biblioteca Regional del Caribe en la Biblioteca General de la UPR.

En el 1981, con el objetivo primordial de propiciar el mejor desarrollo de los servicios bibliotecarios se centralizaron los servicios bibliotecarios bajo el organismo denominado Sistema de Bibliotecas, adscrito al Decanato de Asuntos Académicos. Este nuevo Sistema de Bibliotecas quedó constituido por la Biblioteca General y las bibliotecas de Ciencias Naturales, Comunicación Pública, Planificación, Administración Pública, Trabajo Social, Regional del Caribe, Educación, Bibliotecología, Estudios Generales, Administración de Empresas Graduado y las salas de Reserva de Comercio y Ciencias Sociales. Esta centralización excluye las bibliotecas de Arquitectura y Derecho, así también los seminarios, centros de investigación y salas de estudio en las facultades.

Descripción del Sistema de Bibliotecas

El Sistema de Bibliotecas es el organismo que ofrece los servicios bibliotecarios a través de sus bibliotecas y colecciones al Recinto de Río Piedras. Es una entidad académica con unidades bibliotecarias de documentación e información para compartir la gestión de enseñanza, aprendizaje, investigación y servicio a la comunidad universitaria. Además, extiende sus servicios a la comunidad en general, cumpliendo así con su responsabilidad social.

La estructura administrativa se compone de un director y dos directores auxiliares para los departamentos de Servicios Técnicos y Colecciones. Los departamentos de Bibliotecas y Colecciones están constituidos por 9 bibliotecas y 8 colecciones.

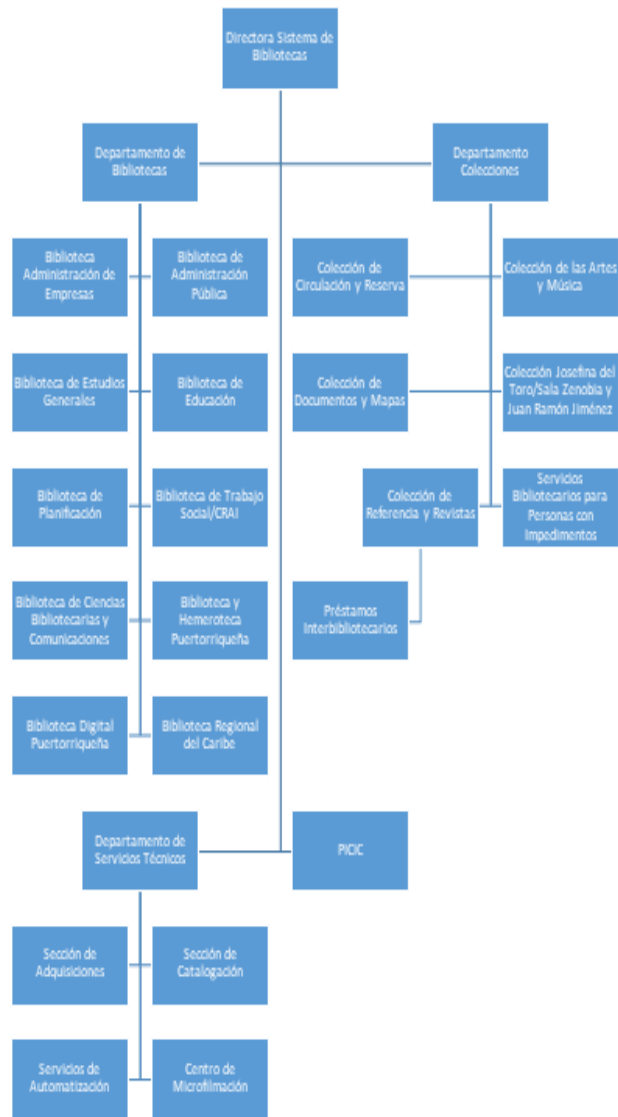
En el Departamento de Bibliotecas se coordinan los servicios y ofrecimientos educativos de las siguientes bibliotecas: Biblioteca y Hemeroteca Puertorriqueña, Biblioteca de Administración de Empresas, Biblioteca de Administración Pública, Biblioteca Ángel Quintero Alfaro (Facultad de Estudios Generales), Biblioteca Regional del Caribe y Estudios Latinoamericanos, Biblioteca de Ciencias Bibliotecarias e Informática y Comunicación, Biblioteca Gerardo Sellés Solá (Facultad de Educación), Biblioteca Monserrate Santana de Palés (Escuela de Trabajo Social y Consejería en Rehabilitación) y Biblioteca Fernando Picó (Escuela Graduada de Planificación). Por otro lado, el Proyecto de Digitalización del Periódico El Mundo responde directamente al director del Sistema de Bibliotecas.

El Departamento de Colecciones tiene a su cargo las funciones y servicios de las colecciones ubicadas en el Edificio José M. Lázaro. Se compone de las siguientes colecciones: Referencia y Revistas, Circulación y Reserva, Documentos y Mapas, Zenobia-Juan Ramón Jiménez, Artes y Música, Colección Josefina del Toro Fulladosa (Libros Raros) y Filmoteca. Además, tiene a su cargo la supervisión de la Sala de Servicios Bibliotecarios para Personas con Impedimentos.

El Departamento de Servicios Técnicos tiene la función de centralizar las actividades encaminadas a seleccionar, adquirir y procesar los materiales informativos, así como las dedicadas a la conservación, preservación y cambio de formatos (cuando así se requiera por razones de preservación). Está compuesto por las secciones de Adquisiciones, Catalogación y Conservación y Preservación. Bajo esta última están organizados el Taller de Encuadernación (actualmente desactivado por falta de personal), Laboratorio Fotográfico (desactivado por falta de personal), el Centro de Microfilmación, la unidad de Sistemas de Información y Tecnologías y Automatización.

Composición Actual del Sistema de Bibliotecas

En el siguiente organigrama se muestran todas las unidades y colecciones del Sistema de Bibliotecas actualmente.



Personal del Sistema de Bibliotecas

A través de los años, el Sistema de Bibliotecas ha sufrido una disminución de su personal. La siguiente tabla muestra las cantidades de personal a través de algunos años:

Año académico	Personal Docente	Bibliotecarios Auxiliares	Administrativos
2006-2007	42	70	36
2009-2010	39	63	35
2012-2013	35	61	30
2020-2021	30	36	7

La siguiente tabla muestra la distribución del personal según tipo de nombramiento, en la actualidad:

	Cantidad
Personal Docente Permanente	17
Personal Docente Temporero (con Plaza no-docente)	10
Personal Docente sin plaza	3
Personal No-Docente (Bib. Auxiliares) Permanentes	36
Persona No-Docente (Bib. Auxiliares) temporero o sustituto sin plaza	15
Personal Administrativo Permanente	5
Personal Técnico Permanente	2
Personal Técnico sustituto	1

En cuanto a la disminución del personal, esto ha provocado que ciertas unidades/colecciones no cuenten con el personal que se necesita para garantizar la continuidad de los trabajos y el ofrecimiento efectivo de los servicios bibliotecarios. En general, los servicios se ven limitados cuando solo se puede asignar un Bibliotecario Docente y un Auxiliar a ciertas áreas.

Otras áreas que se han visto afectadas son las que llevan a cabo procesos técnicos, los cuales son necesarios para garantizar el desarrollo de las colecciones y el acceso a los recursos de información, tanto en formato impreso como electrónico. Por ejemplo, en la sección de

Catalogación, donde se catalogan, clasifican y procesan todos los recursos que llegan a los anaqueles y todos los recursos disponibles a través del catálogo en línea, cuenta actualmente con una sola Bibliotecaria Docente permanente y tres Bibliotecarios Auxiliares permanentes. Este panorama es crítico considerando que, a inicios del 2000, esta sección contaba con un total de 18 empleados, con 6 Bibliotecarios Docentes, 11 Bibliotecarios Auxiliares y 1 Mecnógrafa.

La falta de personal ha provocado que el personal docente esté cargado de tareas administrativas ya que la estructura organizacional del SB requiere de 18 Bibliotecarios Docentes encargados o jefes de una unidad o colección que, aunque sea una unidad pequeña, requiere de responsabilidades como: supervisión de personal no-docente, supervisión de estudiantes asistentes, mantenimiento de las áreas y colección, además de atender asuntos de infraestructura y personal.

Además de la falta de personal, se añade que el 67% del personal permanente cuenta con 25 años o más de servicio, por lo que se espera que el número de empleados continúe disminuyendo. La siguiente gráfica muestra la distribución del personal por años de servicio.

Finalmente, es necesario destacar que para mantener la estructura organizacional del Sistema de Bibliotecas según se encuentra en la actualidad, es necesario garantizar el reclutamiento de un número mayor de Docentes, Auxiliares y Administrativos. La siguiente tabla muestra la cantidad mínima necesaria de personal para el funcionamiento del Sistema de Bibliotecas:

Bibliotecarios Docentes	38
Bibliotecarios Auxiliares	53
Administrativos	7
Personal Técnico	5
Total	101

Presupuesto

La siguiente tabla muestra el presupuesto asignado al SB.

2017	2018	2019	2020
9,819,631.00	9,076,466.00	8,198,545.00	5,818,665.00

Presupuesto 2020-2021

Área	Presupuesto solicitado	Presupuesto aprobado	Fondos adicionales*	Presupuesto final
Materiales (incluye: materiales de preservación de recursos bibliográficos, materiales de desinfección y mascarillas)	82,00.00	34,809.00	50,000.00	84,809.00
Mantenimiento (incluye: limpieza y desinfección de las unidades, mantenimiento de microlectores y microfilmadora)	189,123.00	43,017.00	41,660.92	84,677.92
Arrendamiento (Fotocopiadoras)	5,355.00	5,354.00	--	5,354.00
Misceláneos	40,000.00	13,935.00	--	13,935.00
Servicio de Comunicación y franqueo (gastos de la unidad de Préstamos Interbibliotecarios)	15,000.00	--	15,000.00	15,000.00
Viajes	10,000.00	--	--	
Combustible	500.00	--	400.00	400.00
Ref. Bibliotecas	3,000,000.00	2,006,065.00	--	2,006,065.00
Adquisiciones Bibliotecas	500,000.00	500,000.00	--	500,000.00
Diferenciales de Sueldo (diferencial para el personal que realiza tareas adicionales: mantenimiento de página web, coordinación de limpiezas, recogido de correspondencia, apoyo administrativo)	11,040.00	--	11,040.00	11,040.00
Programa Jornal (Estudiantes)	600,000.00	450,000.00	--	450,000.00
Subtotal	4,453,018.00	3,053,180.00	118,100.92	3,171,280.92
Sueldos Empleados	2,647,384.08	2,647,384.08	--	2,647,384.08
Total	7,100,402.00	5,700,564.08	118,100.92	5,818,665.00

*Los fondos adicionales se asignaron posterior a la aprobación del presupuesto. Para ello el Sistema de Bibliotecas hizo justificación de cada solicitud, puesto que sin estos fondos no se puede ofrecer algunos servicios a los usuarios de las bibliotecas y colecciones.

Estadísticas

Uno de los aspectos que se debe considerar en la toma de decisiones es la estadística de los servicios que se ofrecen en cada una de las unidades. Al momento de tomar decisiones sobre apertura de áreas u horarios de servicio, es necesario considerar el comportamiento de los usuarios, los servicios que solicitan y utilizan. Para propósito de este informe, se seleccionó incluir las estadísticas de servicio por unidad que fueron entregadas correspondientes al año académico 2018-2019, ya que es el año previo a la pandemia.

- **Estadísticas de servicio por unidad (2018-2019)**

Biblioteca o Colección	Cantidad de usuarios atendidos
Circulación y Reserva	14,152
Documentos y Mapas	115
Referencia y Revistas	11,428
Servicios Bibliotecarios para Personas con Impedimentos	54
Libros Raros/Zenobia y Juan Ramón Jiménez	No informó
Artes y Música	No informó
Estudios Generales	No informó
Administración de Empresas	1,657
Colección Puertorriqueña	9,251
Planificación	8,098
Administración Pública	146
Educación	No informó
Ciencias Bibliotecarias y Comunicación	707
Proyecto Digitalización Periódico El Mundo	77
Trabajo Social	284
CRAI	1,010
Regional del Caribe	283
Total	47,292

**Unidades donde se identifica “No informó” significa que el personal a cargo de la unidad no entregó el informe anual requerido.*

En la tabla anterior se destacan (en rojo) las unidades que reportaron un número considerablemente bajo de atención de usuarios. En el caso de la Sala de Servicios Bibliotecarios para Personas con Impedimentos, se debe garantizar su apertura y accesibilidad a estos servicios que son solicitados por estudiantes con diversidad funcional.

- Estadísticas de préstamo de recursos por unidad (2018-2019)

Biblioteca o Colección	Cantidad de circulación de recursos
Circulación y Reserva	15,275
Documentos y Mapas	77
Referencia y Revistas	2,507
Servicios Bibliotecarios para Personas con Impedimentos	No presta
Libros Raros/Zenobia y Juan Ramón Jiménez	No presta
Artes y Música	734
Estudios Generales	739
Administración de Empresas	924
Colección Puertorriqueña	18,988
Planificación	495
Administración Pública	292
Educación	No informó
Ciencias Bibliotecarias y Comunicación	1,034
Proyecto Digitalización Periódico El Mundo	No presta
Trabajo Social	1,065
CRAI	182
Regional del Caribe	283
Total	42,605

- Estadísticas del PICIC (2018-2019)

Unidad	Cantidad de talleres ofrecidos	Cantidad de estudiantes impactados
Colección de las Artes y Música	3	36
Libros Raros	16	426
Estudios Generales	29	772
Administración de Empresas	30	632
Ciencias Bibliotecarias	1	15
PICIC	208	2,389
Educación	14	210
Total	301	4,480

- Servicios de referencia virtual (previo a COVID-19 agosto 2019-marzo 2020): **95 consultas** (modalidad asincrónica)
- Servicios de referencia virtual (post COVID-19 agosto 2020- 19 abril 2021): **1,595 consultas** (modalidad sincrónica)
- Servicios de referencia virtual (post COVID-19 agosto 2020-19 abril 2021): **684 consultas** (modalidad asincrónica)

Estadísticas de citas para servicio (post COVID-19 agosto 2020-19 abril 2021)

Unidad	Recogido o devolución de recursos	Uso de sillas	Uso de computadoras	Uso de Salones	Consultas con el Bibliotecario
Biblioteca de Administración de Empresas		62	15	70	52
Biblioteca de Administración Pública					0
Biblioteca de Trabajo Social y CRAI				53	40
Biblioteca de Ciencias Bibliotecarias e Informática					0
Biblioteca de Educación					0
Biblioteca de Estudios Generales		2		2	2
Biblioteca de Planificación			140		24
Biblioteca Regional del Caribe					4
Biblioteca y Hemeroteca Puertorriqueña (CPR)					1006
Colección de Circulación	705				
Colección de Documentos y Mapas					1
Colección de las Artes					8+75(a través de correo electrónico)
Colección de Referencia y Revistas		601	353		76
Colección Josefina del Toro Fulladosa					10
Préstamos Interbibliotecarios					75
Proyecto El Mundo – Bib Digital PR					26
Total	705	665	508	125	1,399

- Total de recursos impresos en el Sistema de Bibliotecas: **2,935,700**
- Total de recursos electrónicos en el Sistema de Bibliotecas: **273** (bases de datos) / **20,868** (libros electrónicos)

Áreas medulares en el presupuesto

1. Colecciones impresas y electrónicas (compra, pago de suscripciones)
2. Mantenimiento de colecciones (limpieza y asperjación, encuadernación)
3. Personal (salarios, diferenciales de sueldo, nombramientos temporeros, nuevas plazas)
4. Gastos administrativos (manejo y envío, apartado postal, materiales, equipo, programas)

Problemática recurrente

- Falta de personal permanente
- Falta de personal de mantenimiento
- Dispersión de unidades en el recinto
- Recortes presupuestarios en partidas importantes (mantenimiento de las colecciones, servicio de préstamos interbibliotecarios)

Necesidades apremiantes

- **Instalación de un sistema contra incendios**

Actualmente el edificio José M. Lázaro no cuenta con un sistema contra incendio. La única área con roceadores (sprinklers) es la Colección de Referencia y Revistas. En el 2019 se hizo una subasta para la instalación del sistema contra incendios en todo el edificio, esto resultó en la asignación del proyecto a la compañía Honeywell. Sin embargo, dado lo laxo del proceso y las interrupciones causadas por la pandemia del COVID 19, la cotización venció. En las pasadas semanas, la compañía solicitó revisar los costos nuevamente.

- **Rehabilitación del espacio para la unidad de Servicios Bibliotecarios para Personas con Impedimentos (SBPI)**

Las facilidades del SBPI en el edificio José M. Lázaro están cerradas hace más de 6 años debido a que se detectó asbesto en el área. Los servicios se han estado ofreciendo de manera limitada y en un espacio no adecuado para esta población en una oficina en el Centro de Estudiantes. En el 2019 se realizó la remoción de asbesto en el piso y techo de la unidad, esta remoción fue pagada con fondos de la Oficina de Protección Ambiental y Seguridad Ocupacional (OPASO). Sin embargo, no se han asignado fondos para la rehabilitación del espacio. Actualmente la Oficina de Planificación y Desarrollo Físico (OPDF) del Recinto, están trabajando en el diseño de un plano y en la cotización de los trabajos de rehabilitación. El Sistema de Bibliotecas no cuenta con fondos para este proyecto.

Se necesita:

- o Rehabilitación de piso y techo
- o Instalación eléctrica y data
- o Pintura
- o Instalación de cubículos
- o Construcción de salones de estudio individual y grupal
- o Compra de muebles

- **Rehabilitación del espacio de Biblioteca Regional del Caribe y Estudios Latinoamericanos**

Las facilidades de la Biblioteca Regional del Caribe y Estudios Latinoamericanos se encuentran cerradas al público desde el 2017. Los servicios de consulta y préstamo de recursos se ofrecieron por un tiempo desde la Colección Puertorriqueña y en la actualidad se ofrecen a través de cita previa. El cierre de las facilidades responde a que se detectó fibra de vidrio y luego de una verificación por parte de OPASO se encontró asbesto expuesto en el piso de la unidad. En el 2021 se realizó la remoción de asbesto de una de las dos áreas. En estos momentos no hay fondos asignados para la rehabilitación del área.

Se necesita:

- Rehabilitación de piso
- Instalación de data
- Movimiento e instalación de máquina de aire acondicionado
- Compra de mobiliario

- **Rehabilitación del espacio para la Biblioteca Digital Puertorriqueña y su integración a Biblioteca y Hemeroteca Puertorriqueña**

Se necesita:

- Remoción de asbesto en el piso
- Rehabilitación del piso
- Mudanza de equipo y mobiliario
- Arreglo de electricidad
- Crear acceso desde la Biblioteca y Hemeroteca Puertorriqueña

- **Rehabilitación de espacio de parte del primer piso (antiguo Estudio Fotográfico y Sección de Encuadernación)**

De esta área se hizo remoción de asbesto de piso y techo en el 2019. En los planes del Sistema de Bibliotecas se contempla reubicar al personal del Departamento de Servicios Técnicos en esta área, de manera que el sexto piso, área en la que actualmente están ubicados, se libere para usarlo como depósito de libros. El Sistema de Bibliotecas no cuenta con los fondos para rehabilitar el área.

Se necesita:

- Rehabilitación de piso y techo
- Instalación eléctrica y data
- Pintura
- Mudanza de equipo y mobiliario

- **Mudanza de la colección impresa de la antigua Biblioteca de Música**

Debido a los temblores el techo de unidad se afectó y por recomendaciones de los ingenieros estructurales que hicieron revisión de las áreas, se hizo la recomendación:

- o Instalación de malla y andamio protector en el interior de las facilidades

El Sistema de Bibliotecas ha integrado la Biblioteca de Música con la Colección de las Artes, para culminar el proceso es necesaria la mudanza de los recursos impresos al Edificio José M. Lázaro, para ello es necesario:

- o Contratación de compañía de mudanza especializada en mudanza de recursos bibliográficos
- o Empaque y mudanza de los recursos
- o Decomisación de mobiliario inservible

- **Mejoramiento de la limpieza de las unidades (cantidad de empleados de mantenimiento)**

El edificio José M. Lázaro tienen 9 áreas de servicio al público, salones de estudio grupal, 5 áreas de servicios administrativos/técnicos, 6 pisos de depósito de recursos, 18 baños privados, 25 baños públicos y recibe público en horarios extendidos (noches y fines de semana). Actualmente trabajan 6 empleados de mantenimiento y 1 supervisor en el edificio José M. Lázaro de lunes a viernes. No hay una brigada de mantenimiento nocturna, ni fines de semana.

Por años, el personal del Sistema de Bibliotecas ha hecho reclamos para que se asigne más personal de mantenimiento en diferentes horarios, se mejore el mantenimiento diario de las instalaciones y se provea de más recursos de limpieza. Se han realizado gestiones y reuniones con los decanos de administración, Oficina para la Conservación de las Instalaciones Universitarias (OCIU), la encargada de las brigadas de mantenimiento y el supervisor de los empleados. En todas las ocasiones se nos ha informado que hay falta de personal y que se tomarán medidas y se harán planes de trabajo para mejorar los servicios. Sin embargo, esto no ha sucedido.

Las unidades externas del Sistema de Biblioteca reciben mantenimiento de las brigadas asignadas a las facultades. Todas en horario diurno de lunes a viernes.

Plan de Reconceptuación del Sistema de Bibliotecas

En agosto del 2018 la Dra. Noraida Domínguez, directora interina del Sistema de Bibliotecas, solicitó un plan de reconceptuación a un grupo de Bibliotecarios docentes que conformaban un Comité de Reconceptuación del Sistema de Bibliotecas. Esta solicitud se fundamenta en la necesidad de paliar los constantes recortes presupuestarios, la pérdida de empleados permanentes en el Sistema de Bibliotecas y la necesidad de adaptar los servicios bibliotecarios a los cambios en la disciplina, las nuevas tecnologías y las necesidades de información de los usuarios. En respuesta a la solicitud, el comité compuesto por 10 bibliotecarios docentes se dio a la tarea de sugerir un plan de reorganización y reconceptuación del Sistema de Bibliotecas. El informe final fue sometido a la facultad del Sistema de Bibliotecas y el 18 de diciembre de 2018 fue aprobado por unanimidad.

Este informe propone una reorganización administrativa, enfocado, principalmente, en **reducir el número de bibliotecarios docentes en puestos administrativos para así aumentar la cantidad de bibliotecarios docentes dedicados a tareas propias del proceso de enseñanza-aprendizaje.** Además, de comenzar un proceso de unificación de algunas unidades del Sistema de Bibliotecas con el propósito de mejorar los servicios y hacer uso efectivo de los recursos humanos y económicos, ya mermados, en el Sistema de Bibliotecas.

Resumen del Plan de Reconceptuación

- **Unificación de las unidades del Sistema de Bibliotecas**

El Plan de Reconceptuación propone la unificación de varias unidades del Sistema de Bibliotecas. Entre las que ya se han llevado a cabo están: Biblioteca de Comunicación Pública con la Biblioteca de Ciencias Bibliotecarias y la Biblioteca de Música con la Colección de las Artes.

Esta propuesta permite que el personal del Sistema de Bibliotecas preste servicio en las unidades con mayor demanda y que los limitados servicios de las unidades fuera del Edificio

José M. Lázaro se extiendan. Entre los beneficios que se obtienen con estas unificaciones están: horarios extendidos en noches y fines de semana, servicios de centro de cómputos, impresión y digitalización, cercanía con las colecciones más importantes del Sistema de Bibliotecas, economías en las partidas presupuestarias de mantenimiento de colecciones, personal, estudiantes asistentes, entre otras.

Mover colecciones a la Biblioteca José M Lázaro puede abrir la oportunidad para que las facultades identifiquen otras necesidades que deben atender en espacios que actualmente son subutilizados por los estudiantes y el resto de la comunidad universitaria. Ejemplo de ello: el espacio ocupado por la antigua Biblioteca de Música va a ser usado por la facultad para establecer un estudio de grabación para uso de los estudiantes del programa de música. Este proyecto permite la reutilización de espacios para beneficio de los estudiantes, a la vez que se conservan y se hacen accesibles los recursos de información en un edificio, edificio José M. Lázaro, que provee mayor cantidad de servicios y recursos.

- **Redistribución del personal bibliotecario**

El personal bibliotecario docente y no docente podrá ser reubicado en las diferentes unidades del Sistema de Biblioteca. Para ello se tomará en consideración aspectos como: preparación académica, experiencia laboral, intereses en la disciplina, destrezas tecnológicas, entre otros. Esta redistribución ayudará a reforzar las áreas con mayor demanda y a desarrollar herramientas tecnológicas que ayuden a que los usuarios puedan tener recursos y servicios de información tradicionales a través de la página del Sistema de Bibliotecas.

- **Refuerzo en unidades con horarios más amplios y mayor ofrecimiento de servicios**

Se estarán analizando las estadísticas de uso y los horarios de servicio de estas unidades para tomar decisiones respecto a los ofrecimientos de servicio en horarios extendidos. En caso de ser necesario, se harán ajustes en los horarios de apertura y cierre de las unidades de modo que la unidad esté abierta en horas de mayor demanda.

Las unidades con horario extendido, de ser necesario, serán las ubicadas en el edificio José M. Lázaro. Esto para garantizar la seguridad de empleados y visitantes y la continuidad de las labores en un espacio que tenga mayor ofrecimiento de recursos y servicios. Los horarios extendidos se evaluarán anualmente y se ajustarán de acuerdo a las necesidades y las estadísticas de uso.

- **Bibliotecario enlace**

El personal docente de las unidades integradas se convertirá en bibliotecarios enlaces entre el Sistema de Bibliotecas y las facultades y escuelas del Recinto. Esto llevará a tener una mayor cantidad de bibliotecarios participando activamente en tareas propias de enseñanza y a colaborar con los servicios que ofrece el Programa de Integración de Competencias de Información al Currículo (PICIC). Además de la interacción activa con sus respectivas facultades y departamentos, entre las tareas de los bibliotecarios enlaces se encuentra el diseño y producción de materiales educativos, las consultas especializadas y el ofrecimiento de talleres y capacitaciones a los usuarios de acuerdo al área temática asignada. El servicio se puede proveer mediante cita previa.

- **Desarrollo de las colecciones impresas y electrónicas**

El desarrollo de las colecciones impresas y electrónicas continúa como de costumbre. Los dineros para esta labor están incluidos en el presupuesto general del Sistema de Biblioteca. Los bibliotecarios jefes, bibliotecarios enlace y el Comité de Desarrollo de Colecciones del Sistema de Bibliotecas tienen la encomienda de evaluar y hacer recomendaciones de compra o cancelación de recursos bibliográficos. Los bibliotecarios jefes y bibliotecarios enlace estarán a cargo de fomentar, orientar y revisar las recomendaciones de recursos hechos por los profesores de las facultades. El personal del Departamento de Servicios Técnicos (adquisiciones y catalogación) estará a cargo de la adquisición, clasificación y preparación física de los recursos. El Sistema de Bibliotecas adquiere los recursos bibliográficos que apoyan el currículo del Recinto de Río Piedras con excepción de los dirigidos a la Escuela de Arquitectura y la Escuela de Derecho, ya que estas dos unidades cuentan con bibliotecas independientes.

- **Economías en mantenimiento de las colecciones**

El mantenimiento de las colecciones consiste en la limpieza profunda, desinfección y asperjación de los recursos bibliográficos y las áreas de depósito de libros y servicio a los usuarios. Este trabajo se subcontrata anualmente a una compañía especializada, que cotiza los trabajos por pies cuadrados. Los trabajos se realizan dos veces al año (diciembre y julio). La unificación de las unidades del Sistema de Bibliotecas permite que se logren economías en el mantenimiento de las colecciones producto de la reubicación física de las mismas.

- **Economías en estudiantes asistentes**

Durante los pasados años el presupuesto asignado a la partida para estudiantes asistentes ha disminuido, lo que provoca una disminución en la cantidad de horas asignadas a los estudiantes asistentes en el programa Jornal. La labor de los estudiantes asistentes es fundamental dada la baja en el personal bibliotecario. Los estudiantes asistentes en el Sistema de Bibliotecas realizan labores de: anaquelar, prestar y recibir libros, colaborar en el servicio del mostrador de referencia, control de entrada, inventarios, préstamo de salones de estudio y computadoras, mensajería, organización de recursos, entre otras.

Con la unificación de unidades y la reorganización administrativa del Sistema de Bibliotecas es posible ubicar los estudiantes en las áreas y horarios de mayor demanda. Además, de dar continuidad a los proyectos especiales de digitalización, inventario y retiro selectivo de las unidades.

- **Economías en bonificaciones por jefaturas**

Los bibliotecarios docentes con puestos de jefatura en las unidades del Sistema de Bibliotecas tienen una bonificación adicional a su sueldo. Esta bonificación, aunque no es sustancial, si tiene un impacto en el presupuesto del Sistema de Bibliotecas. Al unificar unidades, se eliminan algunos de los puestos de jefatura y se logran economías.

Además, permite que el personal docente que se dedicaba a tareas administrativas y de supervisión sea reubicado en áreas medulares ofreciendo servicio directo a los usuarios.

- **Ajustes en el Plan de Reconceptuación**

Luego de evaluaciones y de enfrentar situaciones inesperadas, como los terremotos en enero 2020 y la pandemia del COVID-19, el Sistema de Bibliotecas ha implementado servicios que antes no ofrecía, los mismos fueron concebidos con la intención de ofrecer servicios bibliotecarios en medio de las emergencias. Ejemplo de ellos: servicio de citas para consultas con el personal bibliotecario, servicio de referencia virtual sincrónico (chat), servicio de digitalización para profesores, servicio de referencia telefónico. Por otro lado, enfrentando las limitaciones respecto al personal bibliotecario con tareas presenciales y tomando en consideración las estadísticas de uso de las unidades se tomaron decisiones respecto a reubicar al personal bibliotecario en unidades con mayor demanda por parte de los usuarios.

Es importante destacar que las determinaciones sobre reorganización administrativa intentan minimizar el impacto de la escasez de recursos humanos y económicos, que año con año enfrentamos en el Sistema de Bibliotecas. El enfoque principal es atender las necesidades de información de la comunidad académica con excelencia, haciendo uso responsable de nuestros recursos humanos y económicos. Ninguna de las facultades, programas o escuelas en el recinto quedará desatendida en los servicios de información que requieran. Sin embargo, esto no implica el mantener las bibliotecas dispersas en el recinto, aun cuando el uso de las mismas no justifique su apertura.

No debemos olvidar que cuando se conceptualizó la biblioteca del recinto, se desarrolló la Biblioteca General, José M. Lázaro, el edificio principal, custodio de las colecciones más valiosas. Nuestros esfuerzos deben estar dirigidos a garantizar el cuidado apropiado de este edificio y sus colecciones, el cual atiende las necesidades de TODAS las facultades. A cuarenta años de la creación del Sistema de Bibliotecas es necesario hacer una reorganización considerando las mejores prácticas en la disciplina, los cambios en las tecnologías, las necesidades de información, y el comportamiento de los usuarios. Es importante que los servicios bibliotecarios se adapten a las realidades sociales, económicas y académicas, y que se ajuste a la situación fiscal del país y de la Universidad.